

ENTIDAD 102

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Comité Federal de Radiodifusión (COMFER) tiene como función principal la regulación del espectro radioeléctrico compuesto por los servicios complementarios y los de emisión sonora de televisión o de otro género dirigidos al público en general. Asimismo, debe preservar los intereses de los radiodifusores y fundamentalmente de los receptores de estos medios, constituido por el público en general.

Los principales objetivos que se proponen llevar a cabo durante el año 2004 son los siguientes:

- Elaborar una nueva Ley Nacional de Radiodifusión y su correspondiente reglamentación.
- Continuar con el Plan de Normalización del espectro radiofónico a nivel nacional.
- Planificar y llevar a cabo el plan de inspecciones nacional a fin de controlar el cumplimiento de los requisitos previstos por la normativa vigente, como también detectar servicios de radiodifusión clandestinos.
- Reglamentar y coordinar, conjuntamente con la AFIP, las tareas que permitan llevar a cabo la fiscalización compartida del gravamen a la radiodifusión.
- Desarrollar e implementar cursos de capacitación para el personal asignado a las funciones sustantivas del organismo: fiscalización de emisiones, inspecciones y evaluación de contenidos.
- Dictar un régimen de sanciones en el marco de la nueva Ley Nacional de Radiodifusión.
- Elaborar manuales de procedimientos para todas las áreas del COMFER.
- Reglamentar y regularizar las transferencias de titularidad de paquetes accionarios de las sociedades licenciatarias de los servicios de radiodifusión que se encuentran en trámite.
- Ampliar la cantidad de horas cátedra a cuatro mil en el Instituto Superior de Enseñanza

- Radiofónica (ISER), en el marco del convenio suscripto con la Universidad de La Plata para la carrera de Licenciatura en Periodismo.
- Llevar a cabo los concursos para docentes con vistas a otorgar la categoría de nivel terciario a las carreras dictadas por el Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER).
- Desarrollar e implementar un plan de fiscalización académica en los institutos adscriptos al ISER.
- Llevar a cabo el plan de regularización de locutores locales.
- Desarrollar el programa "Radios en Escuelas Rurales y de Frontera", juntamente con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Desarrollar el programa "Fiscalización Volante" en aquellos lugares donde no existe delegación del Comité Federal.
- Digitalizar la fiscalización de contenidos.
- Conectar e informatizar las delegaciones del interior del país con la sede central del organismo.
- Desarrollar políticas de comunicación institucional para radiodifusores y público en general.
- Habilitar una línea telefónica del tipo 0810 para recibir denuncias y sugerencias con el fin de promover la participación de todos los sectores de la sociedad.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	13.805.000
4	2	Comunicaciones	13.805.000
		SUBTOTAL	13.805.000
		Gastos Figurativos	12.273.000
TOTAL			26.078.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	26.078.000
12	1	Gastos en Personal	10.236.000
12	2	Bienes de Consumo	349.000
12	3	Servicios No Personales	2.908.000
12	4	Bienes de Uso	260.000
12	5	Transferencias	52.000
12	9	Gastos Figurativos	12.273.000
TOTAL			26.078.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	25.818.000
2120	Gastos de Consumo	13.493.000
2121	Remuneraciones	10.236.000
2122	Bienes y Servicios	3.257.000
2170	Transferencias Corrientes	52.000
2172	Al Sector Público	52.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	12.273.000
2181	A la Administración Nacional	12.273.000
2200	Gastos de Capital	260.000
2210	Inversión Real Directa	260.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	260.000
TOTAL		26.078.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	31.200.000
11	9			Otros Impuestos	31.200.000
11	9	9		Otros	31.200.000
12				Ingresos No Tributarios	1.479.000
12	9			Otros	1.479.000
12	9	9		No Especificados	1.479.000
TOTAL					32.679.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Actividades Centrales		6.510.314
16	Control de los Servicios de Radiodifusión	Directorio del COMFER	5.944.055
18	Enseñanza, Capacitación y Habilitación	Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica	1.350.631
99	Aportes al Tesoro Nacional y Contribuciones a la Secretaría de Medios de Comunicación		12.273.000
TOTAL			26.078.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
102

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.510.314
0	0	4	12						Recursos Propios	6.510.314
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	3.510.430
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	1.929.978
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	418.850
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	426.522
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	43.614
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	136.643
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	904.349
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	1.565.252
0	0	4	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	1.565.252
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	15.200
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	8.500
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	6.700
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	284.284
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	2.403.600
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	1.387.228
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	33.600
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	223.800
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	16.938
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	254.740
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	120.159
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	24.565
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	342.570
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	260.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	247.512
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	12.488
0	0	4	12	5					Transferencias	52.000
0	0	4	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	52.000
0	0	4	12	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	52.000
TOTAL										6.510.314

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DE LA CATEGORIA 01

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	52.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	52.000
0	0	1	4	2							Comunicaciones	52.000
0	0	1	4	2	12						Recursos Propios	52.000
0	0	1	4	2	12	5					Transferencias	52.000
0	0	1	4	2	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	52.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	52.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	52.000
0	0	1	4	2	12	5	6	1	819	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	52.000
TOTAL											52.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Dirección General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos	6.510.314
TOTAL			6.510.314

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Interventor del Comité Federal de Radiodifusión (vigencia hasta Mayo de 2002)	1
Subtotal Escalafón	2

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	5
B	7
C	6
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD	20
-----------------	----

PROGRAMA 16
CONTROL DE LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECTORIO DEL COMFER

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiende a realizar las siguientes acciones:

- Monitoreo de las emisiones de los servicios de radiodifusión en el marco de la Ley N° 22.285, en lo concerniente a la programación y contenidos, promoviendo las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de la normativa vigente.
- Realización de inspecciones a los servicios de radiodifusión con el objeto de controlar el cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad.
- Definición, conjuntamente con la Comisión Nacional de Comunicaciones, de los planes nacionales de radiodifusión; concreción de su actualización y control; y elaboración de las propuestas para la fijación de las políticas aplicables en cuanto a programación.
- Adjudicación de licencias de radio AM, FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios. Otorgamiento de autorización para funcionar como agencias de publicidad y productoras.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	2.780
Fiscalización del Contenido de las Emisiones de Radio y Televisión	Infracción Comprobada	3.500
Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	650

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	5.944.055
0	0	4	12						Recursos Propios	5.944.055
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	5.621.315
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	3.827.708
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.931.665
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	915.450
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	237.259
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	743.334
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	634.543
0	0	4	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	308.784
0	0	4	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	12.180
0	0	4	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	39.564
0	0	4	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	124.495
0	0	4	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	149.520
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	968.754
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	720.576
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	60.048
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	188.130
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	144.910
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	41.400
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	15.900
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	25.500
0	0	4	12	1	6			21	Beneficios y Compensaciones	4.000
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	57.060
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	265.680
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	138.312
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	48.000
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	48.480
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	16.440
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	14.448
TOTAL										5.944.055

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	11
C	62
D	72
E	79
Subtotal Escalafón	224

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	7
D	14
E	18
Subtotal Escalafón	40

TOTAL ACTIVIDAD	264
-----------------	-----

PROGRAMA 18
ENSEÑANZA, CAPACITACION Y HABILITACION

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO SUPERIOR DE ENSEÑANZA RADIOFONICA

Servicio Administrativo Financiero
102

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En este programa se desarrollarán las siguientes acciones:

- Formación de los futuros profesionales que se desempeñarán en los servicios de radiodifusión y sistemas conexos.
- Formación y capacitación de los profesionales en los distintos ámbitos de la radiodifusión.
- Estimulación de la creación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	360

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 18

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	1.350.631
0	0	4	12						Recursos Propios	1.350.631
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	1.104.255
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	1.080.882
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	467.930
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	246.119
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	59.503
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	186.426
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	120.904
0	0	4	12	1	2				Personal Temporario	8.893
0	0	4	12	1	2	1		21	Retribuciones del Cargo	5.040
0	0	4	12	1	2	2		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	1.575
0	0	4	12	1	2	3		21	Sueldo Anual Complementario	551
0	0	4	12	1	2	5		21	Contribuciones Patronales	1.727
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.480
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	8.000
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	4.500
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	3.500
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	7.656
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	238.720
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	31.200
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	197.304
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.200
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.208
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.808
TOTAL										1.350.631

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	4	
C	3	
D	3	
E	3	
Subtotal Escalafón	13	
PERSONAL DOCENTE		
Bedel	13	
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR - Anuales		4.000
Subtotal Escalafón	13	4.000
PERSONAL TEMPORARIO		
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
E	1	
Subtotal Escalafón	1	
TOTAL ACTIVIDAD	27	4.000

**OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
APORTES AL TESORO NACIONAL Y CONTRIBUCIONES A LA
SECRETARIA DE MEDIOS DE COMUNICACION**

Servicio Administrativo Financiero
102

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								12.273.000
0	0	9	12						Recursos Propios	12.273.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	12.273.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.273.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	12.273.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	3.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	12.270.000
TOTAL										12.273.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
102

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								6.601.000
0	0	9	12						Recursos Propios	6.601.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	6.601.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	6.601.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	6.601.000
<hr/>										
TOTAL										6.601.000